



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 205.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE COOPERACIÓN EN DEFENSA Y SEGURIDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 19 de marzo de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 134/2024 del 12 de marzo de 2024, por medio del cual el Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, eleva a consideración dar por terminadas las funciones y designar Director de la Unidad de Cooperación en Defensa y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Primer Secretario **Edgar Ynsfrán Ugarriza**, como Director de la Unidad de Cooperación en Defensa y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Designar al Embajador **Salvador Meden**, como Director de la Unidad de Cooperación en Defensa y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____